

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE "AEROLINEAS GALAPAGOS SOCIE-  
DAD ANONIMA AEROGAL"**

- 1.— **CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de "AEROLINEAS GALAPAGOS SOCIEDAD ANONIMA AEROGAL", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de noviembre de 1985 ante el Notario Vigésimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-T-01647 de 30 de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 49, tomo 117, del 9 de enero de 1986.
- 2.— **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Susana Serrano de Montesinos, Alicia Serrano de Walter, Jorge Serrano Ordoñez, Doctor Rodrigo Espinosa Bermeo, Carlos Serrano Luseti, Marcelo Noboa, Economista Edmundo Naranjo, Economista Galo Vásquez y Economista Miguel Jaramillo, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— **DENOMINACION Y PLAZO.** La denominación de la compañía es "AEROLINEAS GALAPAGOS SOCIEDAD ANONIMA AEROGAL" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.— **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.— **OBJETO SOCIAL.** La compañía se dedicará principal y preferentemente a prestar servicios de transporte aéreo: público, Servicios de trabajos aéreos y servicios Aéreos Privados, podrá dedicarse también a prestar servicios de transporte aéreo regular y no regular, de conformidad con las Leyes y Reglamentos que rigen el derecho aeronáutico en el Ecuador, Instalación de servicios conexos, Representaciones, podrá realizar también servicios de Taxi Aéreo, Publicidad, Turismo, Reparación y mantenimiento; importación y exportación de aeronaves; así como motores, repuestos, partes y todo tipo de materiales de aviación.
- 6.— **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de S/. 2'500.000,00, dividido en 2.500 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 625.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'875.000,00.
- 8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.** El número de accionistas es de nueve y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la junta general de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 16 de enero de 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

Dario Roy,  
Sub. 18/01/86

**NECESITO**